



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 21 de diciembre de 2021.

EXP-EXA: 8797/2019

RESCD-EXA N° 367/2021

VISTO la RESD-EXA N° 216/2020 emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo, del 30 de octubre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/9/2021, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 216/2020 mediante la cual:

- Se deja sin efecto la RESD-EXA N° 589/2019.
- Se acepta la renuncia condicional elevada por la Ing. Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA, D.N.I. N° 13.844.346, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de noviembre de 2.020.
- Se aceptar la renuncia condicional elevada por la Ing. Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA, D.N.I. N° 13.844.346, al cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica que desempeña en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 1 de noviembre de 2.020.

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese fehacientemente a: Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Dirección de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívese.

RGG  
lv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa